

Expediente: 17966/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MERCADO HURTADO YOLANDA CANDELARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MERCADO HURTADO, Yolanda Candelaria-DEMANDADO

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MERCADO HURTADO YOLANDA CANDELARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 17966/24.-

San Miguel de Tucumán.- A lo solicitado por el apoderado de la actora, estese a la autorización de apertura de cuenta ordenada en la sentencia monitoria dictada en autos. - RAR - 17966/24

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.